

Las consonantes líquidas en coreano y español

José-Álvaro Porto Dapena
Univ. Complutense de Madrid, España

Quiero ante todo manifestar mi profundo agradecimiento a los organizadores de este Congreso —y más concretamente al profesor Kim Hyun Chang— por la gentileza y honor dispensados. A mi persona, al invitarme a tomar parte en los trabajos y deliberaciones de esta interesantísima reunión, en la que se me brinda la oportunidad de aprender tantas cosas sobre las gentes de este bello país oriental y, a la vez, conocer destacadas personalidades en el mundo de la cultura internacional y en el campo de la coreanología en particular. Pero esto que representa para mí un indudable motivo de satisfacción y orgullo personal, he de confesar humildemente que constituye a la vez un difícil reto —me temo que insuperable—, puesto que, desgraciadamente, mis conocimientos de Corea y lo coreano no pasan de ser los que un turista curioso puede alcanzar en un viaje de placer con la ayuda de un buen guía y la lectura de unos cuantos folletos divulgativos. Realmente estoy convencido de que en mi caso los organizadores de este Congreso han confundido mi coreanofilia, esto es, mi profunda admiración y sobre todo curiosidad por la cultura coreana, con la coreanología, en la que me confieso públicamente desconocedor profundo y absoluto. Vaya, pues, por delante esta pienso que imprescindible observación, por lo que ruego al público aquí presente que sepa perdonar mi osadía al meterme, como solemos decir en español castizo, en corral ajeno o, lo que para el caso es lo mismo, en camisas de once varas.

Pero como no hay mal que por bien no venga, según también nos enseña la sabiduría popular hispana, creo que, por mi condición de

lingüista y fonólogo, con una ya relativamente amplia experiencia como profesor y tutor de estudiantes coreanos en la Universidad Complutense de Madrid, estoy en unas condiciones probablemente óptimas para interpretar, desde fuera, ciertos hechos del idioma coreano que quizás, para los lingüistas nativos, resulten más difíciles de ver desde dentro, esto es, como coreanohablantes formados además en una tradición lingüística específica. En el plano de la descripción fonológica, por ejemplo, suelen pesar siempre mucho los prejuicios basados en la tradición ortográfica, cosa que, como no podía ser menos, ocurre sin duda en coreano, al poseer —como por cierto el español— una escritura alfabética en la cual, a veces equivocadamente, creemos ver un reflejo demasiado fiel de la realidad fonética y fonológica de la lengua.

Pues bien, precisamente, de un problema fonológico es de lo que quiero ocuparme en la presente comunicación: concretamente, del relativo a las llamadas consonantes líquidas, sonidos cuya interpretación fonológica en coreano presenta, desde mi perspectiva externa de hispanohablante, una mayor complejidad de la que, según la tradición lingüística coreana, de base fundamentalmente gráfica, se viene enseñando. Mi reiterada observación, desde hace años, de las poquísimas dificultades que la realización de los sonidos líquidos españoles representa para los estudiantes coreanos en comparación con otros de procedencia oriental, como los chinos y japoneses, me ha llevado a emprender una pequeña investigación, cuyos resultados son, por cierto, los que aquí voy a presentar. Para la realización de mi estudio he contado con la valiosa e indispensable ayuda de varios estudiantes coreanos de Doctorado de mi Departamento de Filología Española de la Universidad Complutense de Madrid, entre los que debo destacar de un modo especial a mis alumnos de este curso 1995-1996, Cha Soon Ja y Sim Young Sik, quienes han accedido amablemente a prestarme su voz para la realización de las pertinentes pruebas espectrográficas, realizadas en el Laboratorio de Fonética de mi Facultad con un sonógrafo digital, modelo DSP 5500, de la casa norteamericana Kay Elemetrics.

1. Una precisión terminológica previa

El estudio de las consonantes líquidas constituye sin duda uno de los capítulos peor elaborados de la Fonética. Para empezar, ni siquiera existe, como es bien sabido, acuerdo entre los fonetistas en cuanto a la conveniencia de mantener esta clase tradicional de sonidos o fonemas, cuya extensión y caracterización no resultan, por otro lado, fáciles de precisar.

Como es bien sabido, el término *líquido*, aplicado a un tipo de sonidos consonánticos —o, quizá más frecuentemente, a las letras que los representan— es continuación del latino *liquidus*, empleado ya por los gramáticos romanos, quienes a su vez lo adoptaron como traducción del griego *υγρα* con el mismo significado de 'líquido, corriente o blando', fundamentalmente para referirse a l y r. Con él, según el parecer de Gili Gaya¹⁾, se pretendía aludir a una especial característica de estas consonantes, por la cual sonarían de una forma parecida al fluir del agua, o, como observa Mounin²⁾, a la impresión de flujo provocada, sobre todo en l, por la salida del aire. Para otros, en cambio, la denominación obedecería más bien a su particular comportamiento sintagmático o combinatorio, al poderse "liquidar" o disolver con otra consonante —denominada *muda* o *licuante*— en la misma sílaba, formando una especie de unidad que, prosódicamente, equivaldría a una consonante simple, ya que, como ésta, no modificaría para nada la cantidad de la vocal de la sílaba³⁾ anterior.

Semejante caracterización resulta, sin embargo, lo suficientemente ambigua como para que no exista acuerdo a la hora de determinar

1) Cfr. S. Gili Gaya, *Elementos de Fonética general*, Gredos, Madrid, 1971, p. 145.

2) Cfr. G. Mounin, *Diccionario de lingüística*, Labor, Barcelona, 1979, s.v. *líquida*.

3) Cfr., por ejemplo, R.A.E., *Gramática de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1962, § 486b, p. 450; E. M. Martínez Amador, *Diccionario gramatical y de dudas del idioma*, Sopena, Barcelona, 1987, s.v. *líquida*.

cuáles son verdaderamente las consonantes líquidas, y por eso, mientras que no parece haber habido nunca dudas en considerar como tales a l y r, más de una vez —así en la gramática griega, por ejemplo⁴⁾— se han incluido también en esta clase los sonidos nasales representados por las letras m y n (en caso del español también ñ), que, como es sabido, presentan, tanto en su constitución fonética como incluso en su comportamiento sintagmático, evidentes coincidencias con aquéllas. Y si bien en la actualidad parece ya totalmente desechada esta última solución, reduciéndose, por tanto, exclusivamente la clase de las líquidas a las laterales y vibrantes, esto a decir verdad se mantiene tan solo en los tratados de Fonética, puesto que nó infrecuentemente se habla incluso de s líquida, cuando ésta se encuentra en inicial absoluto formando sílaba con la consonante siguiente, en palabras como *status o stop*, que, por cierto, tan difíciles de pronunciar resultan a los hispanohablantes,⁵⁾ a lo que hay que añadir que, por extensión, si bien menos frecuentemente, se pasa a llamar también líquida a toda consonante inicial de palabra agrupada con otra consonante que no sea l o r, como la p de *Psicología*, la g de *gnómico* e incluso al sonido [k] correspondiente a la x inicial, en *xilófono*.⁶⁾

Así las cosas, nada han de extrañarnos las reticencias por parte de algunos fonetistas a propósito del mantenimiento de esta clase de consonantes, que, si se conserva, se hace más por razones de tipo práctico o metodológico que propiamente científico. Dos parecen ser los puntos de vista manejados por la tradición lingüística a la hora de aplicar el término *líquido*: el basado en la naturaleza o constitución interna del sonido, por una parte, y, por otra, el que atiende al aspecto sintagmático o del funcionamiento de ese sonido dentro de la sílaba. En

4) Cfr. G. Straka, *Les sons et les mots*, Klincksieck, Strasbourg, 1979, p. 118.

5) Cfr. J. Martínez de Sousa, *Diccionario de Ortografía*, Anaya, Madrid, 1985, p. 275.

6) Véase M. Moliner, *Diccionario de uso del español*, Gredos, Madrid, 1973, s.v. líquido y ortografía, § 11.

principio, cabe esperar, lógicamente, que ambos puntos de vista sean complementarios; es decir, que sirvan para clasificar como líquidos los mismos sonidos de una lengua, aunque, desgraciadamente, pronto veremos que esto no es así.

Atendiendo, para empezar, al primero de ellos, en la caracterización tradicional de estos sonidos parece que con el término *líquido* se está aludiendo a su carácter sonante, esto es, que pueden pronunciarse por sí mismos o, como prefieren otros autores, que junto a sus rasgos consonánticos presentan al mismo tiempo características típicamente vocálicas, lo que los hace algo intermedio a vocales y consonantes. Semejante caracterización coincide, en efecto, con la moderna visión binarista, según la cual los fonemas líquidos se definirían, conforme al siguiente cuadro, mediante los rasgos +vocálico y +consonántico:⁷⁾

VOCAL	CONSONANTE	LÍQUIDA	GLIDE
+voc	-voc	+voc	-voc
-cons	+cons	+cons	-cons

Tengamos en cuenta, sin embargo, que esto no responde más que a una visión puramente convencional de los hechos, pues, fonéticamente, también los glides, esto es, las semivocales y semiconsonantes junto con las consonantes nasales presentan realmente características vocálicas, representadas por la existencia de resonancias que, espectrográficamente, se traducen en una estructura de formantes.

Si nos atenemos ahora a la caracterización basada en el punto de vista sintagmático, ésta se establece sobre la base de que o bien las consonantes líquidas pueden constituir sílaba por sí mismas —serán las denominadas líquidas silábicas, que existen en algunas lenguas—, o bien pueden ser asilábicas, aunque con la particularidad de poder agruparse silábicamente con otra consonante, como es el caso de r y l en

7) Véase, por ejemplo, Z. Muljačić, *Fonología general*, Laia, Barcelona, 1974, p. 100.

combinaciones como *pr*, *pl*, *tr*, *fl*, etc. Ahora bien, notemos que lo primero no se da ni en español ni coreano, lenguas donde todo núcleo silábico habrá de estar constituido por una vocal o agrupación vocálica, y lo segundo ocurre en español con *l* y *r*, pero no con *ll* y *rr*, que a pesar de todo vienen clasificándose también como líquidas. En coreano, por otra parte, no tendría sentido, desde este punto de vista, hablar para nada de consonantes líquidas, puesto que /*l*/, que viene aceptándose como único fonema líquido, nunca se agrupa, sin embargo, silábicamente con otra consonante.⁸⁾

Esto supuesto, no cabe duda de que al aplicación del término *líquido*, en los actuales estudios de Fonética, a todos los sonidos o fonemas laterales y vibrantes con carácter exclusivo, no deja de ser, ciertamente, una decisión convencional; pero puede justificarse por algunos hechos que nos llevan a aceptar la existencia de un parentesco mayor entre ellos que con respecto a los nasales y glides. Y uno de esos hechos viene dado, precisamente, por el propio coreano —y otras lenguas orientales— donde tanto el carácter lateral como el vibrante vienen asociándose, como es sabido, a un único fonema que en sus realizaciones fonéticas ofrece esa doble posibilidad. Notemos, por otra parte, que, por ejemplo, en español meridional es típica la neutralización de los fonemas /*r*/ y /*l*/, que, sin embargo, nunca se neutralizan a su vez con una nasal o un glide. Otros hechos, en fin, que aconsejan esa agrupación de laterales y vibrantes en una clase especial de sonidos o fonemas —llámense líquidos o de otro modo— vienen dados por los frecuentes fenómenos, en fonética diacrónica, de asimilación y disimilación tanto en español como en otras lenguas, según puede observarse, por ejemplo, en el caso del lat. *LILIUM* > esp. *lirio*, o lat. *ROBORE* > esp. *roble*.

8) Puede agruparse con una consonante siguiente, pero solo ortográficamente ya que el grupo resultante se reduce en la pronunciación.

2. Fonemas líquidos del coreano: interpretación tradicional

Desde el punto de vista fonológico, las consonantes líquidas plantean algunos problemas, aunque de diverso orden, tanto en coreano como en español. Generalmente se acepta que éste posee dos parejas de fonemas, los laterales /l/ y /λ/, junto a los vibrantes /r/ y /r̄/, frente al coreano, que no dispondría más que de un solo fonema /l/; lo que a su vez dejaría, lógicamente, en inferioridad de condiciones a los coreanohablantes que pretenden aprender el español, al verse obligados a adquirir unas oposiciones fonológicas nuevas, aspecto este que, como es lógico, representa siempre las mayores dificultades en el aprendizaje una segunda lengua. Es evidente, no obstante, que no siempre el español dispone realmente de esos cuatro fonemas, presentes solo en la variedad estándar que aquí vamos a tener en cuenta,⁹⁾ ni, por otra parte, como pienso demostrar, el coreano posee un único y simple fonema líquido.

Refiriéndonos en primer lugar al coreano, conviene observar que la idea comúnmente aceptada de que en éste no existe más que un fonema líquido responde sin duda a una visión yo diría que excesivamente graficista de la lengua, puesto que, en efecto, el alfabeto coreano no dispone más que de una única letra para representar sonidos líquidos: ㄹ. Si examinamos, en cambio, esta lengua desde la perspectiva fonética, perspectiva que, indudablemente, debe primar siempre en toda investigación fonológica, los resultados, como vamos a ver enseguida, parecen contradecir esa idea tradicional: nuestra conclusión será que en coreano actual existen —o están a punto de consolidarse— tres fonemas líquidos distintos, dos laterales /l/ y /λ/, opuestos a su vez al vibrante /r/.

De acuerdo con la interpretación monofonemática sustentado por Kim

9) En realidad el sistema hoy más frecuente está constituido por tres fonemas, debido a la pérdida de /λ/ por efectos del yeísmo: el lateral /l/, junto a los vibrantes /r/y/r̄/.

Un Kyung y Lee Han Chul¹⁰⁾ junto con otros fonetistas coreanos, la doctrina al respecto podría sintetizarse así: por una parte, el fonema /l/ poseería distribución defectiva, puesto que —excepto en algunos préstamos— jamás aparece en inicial absoluto de palabra, y, además, tampoco es susceptible —al contrario por cierto de lo que ocurre en español— de agruparse con otra consonante en un grupo tautosilábico (hablo, naturalmente, de la pronunciación, no de la grafía; ver nota 8): por otra parte, este fonema dispondría, además, de dos alófonos fundamentales, uno lateral [l] (con una variante [λ]), junto al vibrante [r] (según Lee con a su vez una variante tensa [r̥]), los cuales se hallarían en distribución complementaria, pues mientras [r] aparecería en posición silábica prenuclear precedida de vocal, o lo que es lo mismo, entre vocales, [l] lo haría únicamente en posición implosiva, esto es, en final de sílaba o, también, en inicial, pero precedida de una consonante adscrita a la sílaba anterior.

Consultado el diccionario de Lee Ki Mun,¹¹⁾ observo que, en efecto, son, por una parte, pocas las palabras que en coreano comienzan por ㄹ, letra que, por cierto, de acuerdo con las informaciones recibidas de estudiantes coreanos, en esa posición inicial se lee, como no podría ser menos, con la variante vibrante de /l/, esto es, con [r], aunque, según observa F. Carranza,¹²⁾ en esta posición la pronunciación es muy inestable, yendo desde la lateral [l] hasta la nasal [ŋ], pasando por la vibrante simple [r] o, incluso, múltiple [r̥].

Encontramos, sin embargo, ampliamente representada esta misma

10) Cfr. Kim Un Kyung, *Estudio comparativo de los fonemas segmentales del coreano y del español*, tesis inédita presentada en la Universidad Autónoma de Guadalajara (México) en 1984; Lee Han Chul, *Estudio contrastivo de los niveles fonético y fonológico del español y coreano: fonemas y alófonos*, tesis doctoral realizada bajo mi dirección y presentada en la Universidad Complutense de Madrid en 1993.

11) Cfr. Lee Ki Mun, *Dong-A Sae Kub-O Sa-Jon*, Ed. Dong-A Seoul, 1994, s.v.

12) Cfr. F. Carranza Romero, "Algunos problemas de los estudiantes coreanos en el aprendizaje del español (nivel fonético)", *A collection of articles and essays*, XXV, Hankuk University, Seúl, 1992, pp. 527-528.

grafía en posición final de la palabra, así como en interior tanto en posición prenuclear como postnuclear de sílaba. Teniendo esto último en cuenta, nada extraño resulta que dentro de una misma palabra puedan aparecer dos letras ㄹㄹ seguidas, aunque escritas una como final de sílaba y otra como inicial de la siguiente, lo que nos hace presuponer que dichas letras representarán, lógicamente, dos fonemas /l . l/ con un límite silábico, o juntura interna, entre ellos y cuya realización fonética será, según la distribución de alófonos establecida, un sonido lateral geminado o, según parece desprenderse de la representación romanizada *lr* (comp, *nalrida* ‘dejar volar’), un sonido lateral, propio de la posición implosiva, seguido del correspondiente vibrante, típico del inicio de sílaba.

3. Un caso paralelo del español: la distinción gráfica r/rr

Siguiendo por cierto este mismo procedimiento, basado en la pura grafía, podríamos llegar también en español al establecimiento de un único fonema vibrante /r/ con dos variantes o alófonos, simple [r] y múltiple [r̄], que se encontrarían en distribución complementaria: podríamos partir, en efecto, de la idea de que la variante múltiple aparece inmediatamente antes de una vocal y precedida por una pausa o una consonante con límite silábico, mientras que la simple correspondería a las demás distribuciones, esto es, detrás de una vocal o, también, entre vocales precedida de límite silábico o tras consonante en grupo tautosilábico. En una representación formalizada, tendríamos las siguientes reglas contextuales:

- $$\begin{array}{l}
 1. /r/ - [r] \quad / \quad \left\{ \begin{array}{l} \# \text{ ——— } V \\ C\$ \text{ ——— } V \end{array} \right. \\
 2. /r/ - [r] \quad / \quad \left\{ \begin{array}{l} V \text{ ——— } \$ \\ V\$ \text{ ——— } V \\ C \text{ ——— } V \end{array} \right.
 \end{array}$$

Esto explicaría satisfactoriamente que la misma grafía *r* represente en español unas veces el sonido simple [r] y otras el múltiple [r̥], y, por lo que se refiere a oposiciones gráficas del tipo *pero* / *perro*, *coro* / *corro*, *ara* / *arra*, se interpretarían en el sentido de que *r* representa obviamente a [r] por ir tras vocal con límite silábico, frente a *rr*, que se vería como la suma de [r] implosiva seguida de [r̥] explosiva o también con [r] + [r], esto es, una geminada con o sin juntura interna.

4. Problemas de este tipo de análisis

Hasta aquí, pues, como sugerí antes, el análisis fonológico tanto en el caso de las vibrantes españolas como del fonema líquido coreano, coincide plenamente con el grafemático. Si entendemos, efectivamente, por grafema todo signo gráfico mínimo distintivo,¹³⁾ en una perspectiva inmanente de la escritura, la letra *r* española y la coreana ㄹ son, evidentemente, grafemas en sus correspondientes sistemas, puesto que no pueden dividirse en elementos gráficos menores y, por otro lado, establecen oposiciones gráficas como, en el caso de ㄹ, 도로 *doro* 'carrera' / 도도 *dodo* 'orgullosa', 자리 *chari* 'puesto' / 자비 *chabi* 'merced', 구리 *kuri* 'símbolo químico del cobre' / 구비 *gubi* 'disposición', parejas mínimas en las que se produce, repectivamente, la alternancia ㄹ / ㄷ, ㅂ, ㅅ. Ya sabemos que estas oposiciones gráficas se corresponden, paralelamente, con otras de orden fónico, puesto que la escritura coreana es alfabética, lo que quiere decir que la razón de ser de los grafemas o unidades distintivas gráficas es la representación de los fonemas o unidades distintivas fónicas. Pero, aunque esto en principio es así, sabemos por experiencia que no siempre los sistemas alfabéticos se corresponden biunívocamente con los sistemas fonológicos de las lenguas. Sin ir más lejos, el español, cuya escritura se suele calificar por

13) Cfr. L. Contreras, *Ortografía y grafemática*, Visor, Madrid, 1995, p. 135.

cierto también de "fonética" por el gran paralelismo existente entre ella y la correspondiente pronunciación, presenta, por una parte, grafemas (g, c, por ejemplo) que puede representar unas veces un fonema y otras otro, o al revés, distintos grafemas, como *v* y *b*, que representan un solo fonema, e incluso grafemas, como *h*, que corresponden a un \emptyset en el nivel fónico, llamadas por ello "letras mudas". Esto último ocurre asimismo con *o* en coreano, que tampoco se pronuncia en inicial de sílaba. La escritura, en definitiva, nunca constituye una transcripción fonética —ni siquiera fonológica— en lengua alguna, porque todo sistema lingüístico está sometido a una evolución en el plano fónico, frente a su correspondiente ortografía, que tiende a fijarse en una forma que, pasado el tiempo, puede quedar desfasada respecto a la pronunciación.

Volviendo, pues, al caso que nos ocupa, cabe desconfiar siempre de las descripciones fonológicas que coinciden con estructuras grafemáticas, porque el fonólogo, inconscientemente, pudo muy bien haber estado condicionado por la grafía en el momento de efectuar su descripción. Esto quiere decir que en esta última actividad hemos de atenernos siempre y ante todo a los hechos fónicos, sin dejarnos influir para nada por la escritura, cosa que por cierto sucede más comúnmente de lo que a veces nos parece. Por lo que respecta, desde luego, a la ㄹ coreana, cabe observar, ante todo, que de hecho no siempre representa una consonante líquida, pues, por ejemplo, en 종료 'fin, término', le corresponde una pronunciación claramente nasal, lo que quiere decir al menos que este grafema no se identifica en absoluto con un único y pretendido fonema líquido /l/. La investigación, en definitiva, deberá centrarse sin duda en el plano fónico de un modo exclusivo.

5. ¿Un desdoblamiento de /l/ coreano en /l/-/r/?

Algo que siempre me ha llamado la atención en la pronunciación del

español por parte de los coreanos es que éstos, pese a poseer en su lengua materna, según la doctrina comúnmente admitida, un único fonema /l/, realizado como lateral tan solo en posición implosiva, no mostraran —como otros hablantes de procedencia oriental— ninguna dificultad ni especial pronunciación a la hora de reproducir una /l/ intervocálica española, frente a /r/ en idéntica posición. Lo lógico, en efecto, es que aquélla tendiera a pronunciarse como ésta, es decir, como vibrante, o, en todo caso, como lateral geminada: pero la verdad es que ninguna de esas dos impresiones he observado jamás en los hispanohablantes coreanos, lo que me ha llevado a desconfiar de la veracidad de la idea generalizada de que en coreano no existe más que un único fonema líquido. Pues bien, mis investigaciones al respecto han venido a corroborar plenamente mis sospechas: en coreano —ignoro si con carácter generalizado— existe [l] en posición intervocálica, distribución en la que coincide con [r], lo que nos lleva a la conclusión de que esta lengua dispone de dos fonemas líquidos opuestos por los rasgos lateral/vibrante. Pero no es esto sólo, sino que la consonante lateral tiende a desdoblarse a su vez en otros dos fonemas opuestos por los rasgos de localización alveolar/palatal (o mejor, como discutiremos luego, apical/ dorsal), lo que nos lleva en realidad a postular la existencia, según señalé al principio, de tres fonemas líquidos en coreano actual. Sobre este último desdoblamiento volveré más adelante.

En realidad lo que ortográficamente se representa con dos letras ㄹㄹ en coreano actual, pese a que puede realizarse sin duda con la geminada [l . l] (nunca con el grupo [l . r], según parece darse a entender en las grafías en sistema romano), lo normal es que dicha geminada se reduzca a una simple [l], como se muestra, por ejemplo, en el espectrograma 1, donde la duración de este sonido no llega, como puede verse, ni siquiera a una décima de segundo y, desde luego, comparativamente, no es más largo que los sonidos contiguos. Compárese, por cierto, con el espectrograma 2, correspondiente a la palabra española *bolo*, pronunciada con un tempo similar, donde la duración de [l] es incluso mayor.

Realizada una pequeña encuesta entre diez estudiantes coreanos, consistente en la pronunciación de la palabra 물론 *mulron* 'por supuesto', todos aseguraron que pronunciaban dos eles (influidos sin duda por la escritura), pero tan solo en un caso me pareció captar ese hecho, cuyo correspondiente espectrograma, el No. 3. no es de todas formas concluyente: el sonido [l] presenta ahora una duración de algo más de una décima de segundo, frente a [m] y [u], que son evidentemente más breves, pero no en comparación con [o] y [n] siguientes, que son incluso ligeramente más largos. Si comparamos con el correspondiente sonido español, la [l] coreana resulta, eso sí, algo más tensa, pero no claramente más larga.

Esto supuesto la grafía 르르, que en otras épocas es posible que respondiera a una verdadera geminada, hoy me parece indudable que, al menos en la pronunciación de muchos hablantes coreanos —¿tal vez solo entre las generaciones jóvenes?—, representa un nuevo fonema distinto del correspondiente a 르 tras vocal, que representa el vibrante /r/, produciéndose así en coreano actual parejas mínimas como 갈래 *kalrae* [kal ε] 'parte' (espectrograma 4) / 가래 *karae* [kar ε] 'flema' (espectrograma 5), 놀리다 *noŋrida* [noŋrida] 'reírse de alguien' (espectrograma 6) / 노리다 *noŋrida* [noŋrida] 'apuntar' (espectrograma 7), 돌로 *dolro* [dolo] 'con la piedra' / 도로 *doro* [doro] 'carretera', 멀리 *mölri* [məli] 'a lo lejos' / 머리 *mori* [məri] 'cabeza', 물리 *mulri* [muli] 'física' / 무리 *muri* [muri] 'grupo, multitud', etc. El proceso de fonologización es probable que todavía no se haya generalizado absolutamente, para lo que sin duda habría que realizar una encuesta más amplia, cosa que, desgraciadamente, no me ha sido posible. Pero de lo que no hay duda es de que nos hallamos ante dos unidades fonológicas claramente distintivas.

Conviene añadir antes de seguir adelante que la aparición de /l/ intervocálica en coreano no se limita a los casos gráficos de dos 르르 (liol) sino también de 르르(n + 1) : 분리 *punri* [puli] 'separación', 문란 *munran* [mulan] 'desorden', 산란 *sanran* [salan] 'postura de huevo'.

Contra esta interpretación bifonemática de las líquidas coreanas se podría argumentar en el sentido de que las anteriores parejas mínimas no vendrían dadas propiamente por la oposición /l-/r/, sino por una diferente estructuración silábica, en el sentido de que la pronunciación [l] correspondería a /l/ como implosiva, y [r] como explosiva y, consiguientemente, cabría, a pesar de las apariencias, seguir hablando de un único fonema líquido, puesto que la función distintiva vendría dada por la existencia e inexistencia respectivamente, de un límite silábico o lo que es lo mismo de una juntura interna entre /l/ y la vocal siguiente. Esta interpretación es teóricamente correcta, pero también en este caso las experiencias espectrográficas parecen hablar en contra. Y efectivamente: aunque, como es bien sabido, no existe una clara base fonética para determinar la separación silábica de la cadena hablada, si nos atenemos a los resultados de las investigaciones llevadas a cabo hace ya algunos años por B. Malmberg mediante síntesis, la escisión silábica entre una consonante y una vocal vendría dada fundamentalmente por la inexistencia entre ambas de transiciones formánticas. Pues bien, si nos fijamos en los espectrogramas realizados, observaremos (espectrogramas 6 y 8) que de hecho existen tales transiciones, cuya duración es de aproximadamente 25 milisegundos.¹⁴⁾

Notemos, por otro lado, que la pronunciación como implosiva de una consonante seguida inmediatamente de vocal en interior de palabra resultaría antinatural, dada la tendencia en coreano —como en español— a la sílaba abierta.¹⁵⁾ En conclusión, pues, desde el punto de vista fonético parece indudable que, en coreano actual, el sonido [l] se une silábicamente con la vocal siguiente en los casos en que este sonido aparece en posición intervocálica y, por consiguiente, hay que hablar de la existencia de dos fonemas líquidos, /l/ y /r/.

14) En los espectrogramas 6b y 8b el tiempo de las transiciones corresponde al segmento delimitado por rayas verticales discontinuas.

15) Cfr. F. Carranza Romero, *art. cit.* p. 16.

6. Un nuevo desdoblamiento de /l/: el fonema /λ/

Pero, como dije antes, no para aquí el desdoblamiento del fonema coreano /l/, cuya variante [λ], que en principio, aparece ante semiconsonante[j], esto es, ante diptongo iniciado por yod, se ha fusionado prácticamente con dicha semiconsonante, surgiendo así un nuevo fonema /λ/, pues, al producirse tal fusión, surgen parejas fonéticamente mínimas, como 일류 *ilryu* [iλu] ‘primer rango’/ 일루 *ilru* [ilu] ‘primera base’, 혈류 *hyolryu* [hjλu] ‘corriente de sangre’/ 혈루 *hyolru* [hjəlu] ‘lágrimas de sangre’, 들려가다 *tulryagada* [tuλagada] ‘llevar en algo’/ 들러가다 *tulagada* [tulagada] ‘pasar por un lugar’, con lo que dicho sonido palatal pasa a desempeñar una clara función distintiva y, por tanto, fonemática.¹⁶⁾

Es curioso señalar a este respecto que en mi ya relativamente larga experiencia con estudiantes coreanos en mis clases de Fonética siempre he observado que éstos son yeístas hablando español, yeísmo que, por otro lado, realizan de una forma relativamente anormal, con una clara semiconsonante [j], en lugar de la consonante [y] con más o menos rehilamiento, inexistente en coreano, pero que es la pronunciación normal entre los hispanohablantes yeístas, por supuesto cada día más numerosos que los no yeístas. Precisamente ésta es la razón —unida sin duda también al hecho de que los profesores nativos de español suelen ser asimismo yeístas— de que en la enseñanza de esta lengua a coreanos se prefiera, como propone, por ejemplo, el profesor Carranza,¹⁷⁾ la solución yeísta, en lugar de la distinguidora.

En mi opinión, sin embargo, es una lástima no aprovechar la existencia en coreano de la oposición /l-/λ/, idéntica por cierto a la del español estándar o más propiamente académico, y señalarles a los estudiantes

16) Nótese que este mismo proceso dio origen en el paso del latín al protorromance español al nacimiento del mismo fonema /λ/. Así, lat. *mulierem* > *muller* > *mujer*, lat. *folia* > *folla* > *hoja*, etc.

17) Cfr. F. Carranza Romero, *art. cit.*, p. 13.

coreanos la conveniencia de mantenerla sobre todo en la realización de parejas mínimas como *pollo/poyo*, *ralla/raya*, *halla/haya*, *rollo/royo*, *valla/vaya*, aun a sabiendas de que se trata de una oposición caduca en castellano por su baja rentabilidad. Pienso que ello tiene indudables ventajas frente a la adopción del yeísmo: la primera ventaja es ante todo que, lógicamente, siempre es preferible mantener una adopción no supone ningún esfuerzo por parte del estudiante coreano, puesto que la posee en su lengua materna, y, finalmente, con su utilización se evita el yeísmo con semiconsonante [j], que es una realización que se siente como exótica, dado que no existe en ninguna norma del español.

Por supuesto que los coreanos no son conscientes de que en su lengua existe /λ/, ni siquiera, normalmente, el sonido lateral correspondiente [λ], hecho que asimismo se debe sin duda a influjo de la escritura, en la que dicho fonema viene representado por la repetición del grafema ㄹ seguido a su vez de un grafema de diptongo. Los hablantes, pues, creen pronunciar el grupo fónico [l . lj], aun cuando, según puede observarse por los espectrogramas 9 y 10, se trata de un sonido único: como es normal [λ] en comparación con [l] es algo más duradero (cosa evidente en 9a) y la transición del segundo formante de la vocal siguiente, que parte de una posición superior a 2000 Hz (lo que indica el carácter palatal de la consonante anterior), presenta una duración de unos 40 milisegundos aproximadamente. Compárese con el espectrograma 11, correspondiente a la palabra española *bollo*, donde el sonido [λ] presenta, como puede verse, idénticas características. Así pues, lo único que cabe es hacer caer en la cuenta al estudiante coreano de que la realización del fonema español /λ/, ortográficamente *ll*, coincide con el sonido líquido correspondiente al grupo gráfico ㄹㄹ seguido de diptongo.

7. ¿Neutralización o distribución defectiva?

De acuerdo con lo hasta aquí dicho, el coreano posee en su sistema

fonológico tres fonemas líquidos, /l/, /λ/, /r/, los cuales pueden, por otro lado, alterar, esto es, constituir verdaderas oposiciones, tan solo en posición intervocálica, situación que coincide por cierto plenamente con la de los fonemas vibrantes españoles /r/, /r/. En otras posiciones, concretamente en final de sílaba, aparecerá tan solo /l/, mientras que en inicial absoluto (solo en algunos extranjerismos) lo hará /r/, circunstancia que a su vez plantea —también como ocurre en español con los fonemas vibrantes— un nuevo problema fonológico: ¿Se trata de un fenómeno de neutralización o más bien de una distribución defectiva de los fonemas líquidos?

La cuestión en verdad no es fácil de resolver, puesto que los conceptos de neutralización y de distribución defectiva de fonemas no han sido todavía claramente delimitados,¹⁸⁾ hasta el punto de que no faltan autores que los confundan.¹⁹⁾ La necesidad de su distinción, sin embargo, fue ya señalada, como es sabido, por N. Trubetzkoy²⁰⁾ y, a partir de él, por otros fonólogos estructuralistas. Así, por ejemplo, el español E. Alarcos Llorach en su *Fonología española* observa que “hay que separar de la neutralización los casos de distribución defectiva de fonemas”,²¹⁾ pero no establece, sin embargo, los criterios de esa diferenciación. Hay casos de evidente distribución defectiva, como el señalado por el propio Trubetzkoy a propósito de los fonemas alemanes /t/ y /d/ en inicial absoluto seguidos de /l/, como asimismo los hay de neutralización cuando, como ocurre, por ejemplo, en español con esos mismos fonemas dentales en posición implosiva, su correspondiente realización es un sonido neutro, esto es, que presenta características

18) Así, Ma Josefa Canellada y J. Kuhlmann Madsen (*Pronunciación del español*, Castalia, Madrid, 1987, p. 14, observan que es éste “uno de los problemas espinosos de la teoría fonológica”.

19) Así, por ejemplo, Z. Muljačić (*Fonología general*, Laia, Barcelona, 1974, pp. 229, 247 y 252.) observa que la neutralización no es más que un caso particular de distribución defectiva de fonemas.

20) Cfr. N. Trubetzkoy, *Principios de fonología*, Cincel, Madrid, 1973, p. 71.

21) Cfr. E. Alarcos, *Fonología española*, Gredos, Madrid, 1968. p. 51.

intermedias a las realizaciones de los dos fonemas opuestos. Pero entre ambos extremos existe toda una gama de casos de difícil interpretación, como es sin duda el de las líquidas tanto coreanas como españolas.

El problema de la delimitación de ambos hechos fonológicos pienso que es tan importante que merece la pena que le dediquemos aquí alguna atención. Veamos:

1ª) En primer lugar cabe subrayar que el concepto de 'neutralización', como es bien sabido, va unido invariablemente al de 'archifonema', unidad fonológica representada por la base de comparación o rasgos distintivos comunes de los fonemas neutralizados. Pues bien, este hecho podría constituir en principio la clave para distinguir, pienso, los casos de neutralización de los de distribución defectiva, ya que en esta última no sería posible postular la existencia de semejante unidad fonológica. Un primer principio que podemos deducir de todo esto es que no podría darse neutralización entre fonemas que no tienen ningún rasgo fonológico común o, asimismo, entre un fonema y su ausencia. Y así es obvio que una vocal no se neutraliza con ninguna consonante por el hecho de que ésta aparezca en contextos en los que no puede aparecer aquélla, ni, por supuesto, existe neutralización /n/- \emptyset en la palabra española *translucir* porque esta forma pueda alterar con *traslucir*. No tendría sentido, lógicamente, hablar en estos casos de un archifonema, puesto que carecería de contenido fonológico.

2ª) Otro principio que, lógicamente, podemos establecer es que el archifonema resultante represente una base de comparación exclusiva de la oposición u oposiciones neutralizadas. Por eso no se puede hablar, por ejemplo, de neutralización para el caso tan ido y llevado de los fonemas ingleses /h/ y /ŋ/ en posición inicial y final de palabra, puesto que el archifonema resultante incluiría tan solo los rasgos consonante y velar, que no representan exclusivamente la base de comparación de estos dos fonemas. Precisamente, basándose sin duda en este hecho, ya

Trubetzkoy observó que la neutralización tan solo se puede dar entre fonemas que se hallen en oposición bilateral,²²⁾ lo cual es verdad tan solo cuando la neutralización se produce entre dos fonemas, pero no si ocurre —como por cierto sería el caso de las líquidas coreanas— en toda una serie, circunstancia que se da, por ejemplo, frecuentemente con las nasales en posición implosiva, hecho que por cierto el propio Trubetzkoy —en clara contradicción con su afirmación anterior— acepta asimismo como un caso de neutralización.²³⁾

De acuerdo con lo hasta aquí dicho, parece que cabe hablar de neutralización tan solo cuando toda una serie de fonemas —sean dos o más—, caracterizados por una base de comparación exclusiva, dejan de oponerse en una determinada posición o distribución en la cadena hablada. Y siendo esto así, no habrá inconveniente en aceptar que los fonemas coreanos /l/, /λ/ y /r/, que se oponen bilateralmente, puesto que no hay ningún otro fonema que posea el rasgo líquido ni lateral, se neutralizan en cualquier otra distribución que no corresponda a la posición intervocálica. Lo que en realidad se realiza en esas circunstancias es, por tanto, el archifonema /L/, caracterizado exclusivamente por dicho rasgo líquido.

No vemos ciertamente la necesidad de restringir todavía más los límites de la neutralización, como hacen por cierto algunos fonólogos del español,²⁴⁾ según quienes no bastaría, para la existencia de una verdadera neutralización, que los fonemas implicados poseyeran una base de comparación exclusiva, sino que, además, deberían admitir de hecho una realización indiferente mediante un sonido intermedio a los fonemas neutralizados o, también, con cualquiera de los alófonos de

22) Cfr. N. Trubetzkoy, *op. cit.*, p. 71.

23) *Ibid.*, p. 165.

24) Véase, por ejemplo, E. Martínez Celdrán N., *Fonología general española*, Teide, Barcelona, 1989, p. 52 y ss.; M. J. Canellada y J. Kuhlmann Madsen, *op. cit.*, p. 14.

aquéllos; digamos que solamente habría neutralización en los casos de que los alófonos de los fonemas neutralizados estuviesen en distribución libre o, asimismo, cuando la correspondiente realización fónica no se pudiese adscribir claramente a ninguno de los fonemas implicados. De ahí que, por ejemplo, para el caso de las vibrantes /r/-/r̄/ del español, dichos autores no admitan neutralización más que en posición implosiva, puesto que tan solo en estos casos existe realmente la posibilidad de usar ambas pronunciaciones, con vibrante simple y, enfáticamente, con vibrante múltiple. Ahora bien, aplicando este concepto restringido de neutralización a los fonemas coreanos /l/, /λ/ y /r/ en posición no intervocálica, no se podría hablar normalmente de neutralización, sino tan solo de distribución defectiva, dado que en primer lugar la lateral palatal no aparece nunca en posición no intervocálica, y, en segundo lugar, la lateral alveolar o apical y la vibrante se encuentra en distribución complementaria en esa posición no intervocálica. Sólo excepcionalmente, en algunos extranjerismos con líquida inicial, podría hablarse de verdadera neutralización, dada la alternancia libre de lateral y vibrante en estos casos.

8. Volviendo a la interpretación monofonemática: la subdistinción

Pero, puestos a buscar soluciones fuera del fenómeno de la neutralización, cabría incluso plantearnos sí, de acuerdo con la propuesta de R. A. Hall Jr.,²⁵⁾ en el caso de los sonidos coreanos [l], [λ] y [r] no nos hallaremos ante tres hipofonemas o, siguiendo a E. Coseriu,²⁶⁾ ante un fenómeno de subdistinción de un fonema único /l/. Ello nos

25) Cfr. R. A. Hall Jr., "The italian [z] and the converse of the archifoneme", *Lingua*, IX (1960), pp. 194-197; Z. Muljačić, *op. cit.*, p. 253 y ss.

26) Cfr. E. Coseriu, *Lecciones de Lingüística general*, Gredos, Madrid, 1981, p. 248.

permitiría, por cierto, reivindicar, pese a la evidente función distintiva de las variantes vibrante y lateral apical y dorsal en posición intervocálica, la doctrina tradicional de no aceptar más que un fonema líquido en lengua coreana.

Como es bien sabido, la propuesta de R. A. Hall no tiene otro objetivo que combatir la necesidad de los conceptos de 'neutralización' y 'archifonema' utilizados por la Escuela de Praga, ante su frecuente abuso —precisamente por no haber sido definidos con precisión— en las descripciones fonológicas de los años cincuenta y sesenta. Según este autor, la aceptación de su iniciativa facilitaría dichas descripciones, puesto que reduciría el número de fonemas y, por lo tanto, resultarían mucho más sencillos los correspondientes sistemas fonológicos. En el caso del coreano no cabe duda de que resulta más sencillo hablar de un fonema líquido que de tres, y respecto al español, tendríamos que reducir asimismo el subsistema de las líquidas a tan solo dos, en lugar de las cuatro tradicionales unidades fonemáticas. La interpretación de Hall, sin embargo, no cambia sustancialmente las cosas, pues ¿qué diferencia habría entre aceptar que en coreano existe un solo fonema líquido /l/, cuyos alófonos adquieren en posición intervocálica valor distintivo, convirtiéndose en hipofonemas, o, por el contrario, afirmar que existen tres fonemas cuyos rasgos distintivos se pierden en posición no intervocálica? Si a esto añadimos que, como observa Z. Muljačić, la propuesta de Hall vulnera el principio estructuralista de que "lo que una vez es fonema es fonema siempre", parece más adecuado sin duda inclinarnos por la interpretación trifonemática y aceptar la existencia de neutralización.

Por lo que toca a Coseriu, este autor adopta una postura intermedia, puesto que acepta la propuesta de Hall, pero sin renunciar totalmente al concepto de 'neutralización', el cual necesitará, por tanto, una mayor precisión. Y así, según el lingüista rumano, sería preferible hablar de subdistinción para los casos en que una oposición funciona en menos ocasiones que en las que no se mantiene, mientras que habría que

reservar el nombre de neutralización para el caso contrario, esto es, cuando una oposición, que se mantiene normalmente, deja de funcionar en alguna circunstancia. Y así, por ejemplo, para el caso del español /r/-/r̄/ propone la interpretación como un caso de subdistinción, puesto que esa oposición se mantiene tan solo entre vocales.

Si aplicamos, sin embargo, esta doctrina al caso de /l/-/λ/-/r/ del coreano, la verdad es que la cosa no resulta en absoluto clara, puesto que nos encontramos prácticamente con dos únicas posibilidades de posición: intervocálica, en que se dan las oposiciones correspondientes e implosiva donde éstas desaparecen: tan solo raramente —en algunos préstamos— encontramos una líquida en inicial absoluta.

Concluyendo, me parece metodológicamente más adecuado hablar de tres fonemas líquidos en coreano, /l/, /λ/ y /r/, que constituyen sendas oposiciones bilaterales y neutralizables, lo que, por otro lado, presupone la aceptación de un archifonema /L/, con el único rasgo líquido, y que es propiamente el que se realiza en posición no intervocálica.

9. Comparando con el español

Así pues, el sistema de fonemas líquidos del coreano podría representarse así, siguiendo una formulación binaria:

lateral		vibrante
apical	dorsal	/r̄/
/l/	/λ/	

Se trata, como puede verse, de un sistema sorprendentemente parecido al del español, idioma que en su variedad estándar presenta idénticos fonemas en la serie lateral y que tan solo difiere en la vibrante, donde ofrece asimismo una pareja de fonemas: un vibrante simple o flojo /r/, frente a otro múltiple o tenso /r̄/: es decir,

lateral		vibrante	
apical	dorsal	simple	múltiple
/l/	/λ/	/r/	/r̄/

Y así se explica el hecho antes señalado de que las consonantes líquidas del español no representen apenas dificultades de aprendizaje a los estudiantes coreanos, dificultades que, en el nivel fonológico y desde el punto de vista paradigmático, se reducen exclusivamente a la adquisición de una sola oposición, la de las vibrantes. Pero ni siquiera en este punto el problema es grave, puesto que en el nivel fonético, el coreano presenta, en distribución libre, junto a la realización vibrante simple, más frecuente, una variante múltiple,²⁷⁾ aunque probablemente menos tensa que la española: normalmente con solo dos vibraciones, cuando en español se efectúan generalmente tres²⁸⁾ sin duda para asegurar mucho más netamente la distinción respecto a la simple /r/.

En el plano fonético, pues, puede decirse que la coincidencia del coreano con el español es prácticamente plena en lo que a los sonidos líquidos se refiere. En ambos casos los vibrantes presentan idénticas características articulatorias, puesto que consisten en una o varias vibraciones del ápice de la lengua contra los alvéolos. Y los laterales vienen dados asimismo por una salida del aire por uno o ambos lados de la lengua, mientras ésta apoya el ápice en los alvéolos en el caso de [l] o el dorso sobre el paladar en el caso de [λ]. Desde el punto de vista espectrográfico el sonido [r] consiste en una pequeña interrupción de unas dos o tres centésimas de segundo (ver espectrogramas 5 y 7). Por su parte [l] y [λ] presentan una estructura de formantes muy semejante, aunque en este último el F2 suele aparecer a una frecuencia más elevada; sus diferencias vienen dadas, sin embargo, más bien por la duración (mayor en [λ]) y sobre todo por las transiciones de los

27) Cfr. Lee, Han chul, *op. cit.*, p. 165.

28) Cfr. A. Quilis, *Fonética acústica de la lengua española*, Gredos, Madrid, 1981, p. 290.

formantes de las vocales contiguas, que en el caso del sonido palatal apuntan a un locus situado por encima de los 2000 Hz. (ver especialmente espectrogramas 10, 11 y 12; estos dos últimos correspondientes a palabras españolas), frente a [i], cuyo locus está más bajo (comparar espectrogramas 12a con 12b).

Volviendo al plano fonológico y a propósito de los rasgos distintivos de /l/ y /λ/, es importante observar que, si bien estos fonemas, como acabamos de ver, se realizan tanto en coreano como en español con un sonido alveolar y palatal respectivamente, estas características fonéticas no deben interpretarse propiamente —contra lo que, por cierto, comúnmente se piensa— como verdaderos rasgos funcionales diferenciadores, puesto que, teóricamente, tanto /l/ como /λ/ comparten, en cuanto al órgano pasivo de articulación, la misma zona de la cavidad bucal, de manera que tanto uno como otro podrían realizarse en un espacio que va desde los incisivos superiores hasta el paladar medio, sin que con ello se produzca la confusión de ambos fonemas. Lo verdaderamente pertinente en éstos no es, en efecto, el lugar de articulación del órgano pasivo, sino, por el contrario, del activo, estos es, de la lengua: lo característico de /l/ y /λ/ es que se realicen, respectivamente, con el ápice y el dorso de la lengua; de ahí que, según he observado anteriormente, sea preferible caracterizar estos fonemas con los rasgos apical/dorsal en lugar de alveolar/palatal como se viene prefiriendo normalmente.

De hecho en español —y es de suponer que también en coreano, extremo que no me ha sido posible comprobar— junto a los sonidos laterales apical [l] y palatal [λ] existen asimismo el interdental [l̪], el dental [l̪] e incluso para algunos el ápico-palatal [l̪], distinto de [λ].²⁹⁾ Se habla incluso, si bien dialectalmente, de una [ɭ] velar, aunque en este caso conviene observar que semejante característica, contra lo que algún autor incomprensiblemente supone,³⁰⁾ no se refiere propiamente al lugar

29) Cfr. A. Quilis, *Tratado de fonología y fonética españolas*, Gredos, Madrid, 1993, p. 310.

de la articulación, sino a la existencia durante la pronunciación de este sonido, que sigue siendo áptico-alveolar, de ciertas resonancias en la parte posterior de la boca; por eso, para evitar este tipo de confusión, pienso que es preferible hablar de l velarizada o hueca (llamada también oscura en la fonética inglesa). Pues bien, no cabe duda de que la existencia de todos esos sonidos laterales, fácilmente identificables por otro lado como realizaciones del fonema /l/, dado su carácter apical en todos los casos, viene a corroborar lo dicho acerca de lo que, propiamente, representa la distintividad entre /l/ y /λ/. Conviene, no obstante, tener presente que los cambios de punto de articulación en este caso vienen determinados por las características articulatorias de la consonante siguiente, lo que quiere decir que la consonante lateral así modificada habrá de encontrarse en posición implosiva, posición por cierto en que en español estándar se neutraliza /l/-/λ/, y en coreano /l/-/λ/-/r/, lo que quiere decir que tales sonidos no serán propiamente realización de /l/, sino más bien del archifonema /L/ (líquido lateral en español estándar,³¹⁾ y solo líquido en coreano).

Terminaré mi exposición refiriéndome al aspecto en que las consonantes líquidas coreanas y españolas presentan las mayores divergencias y, consiguientemente, plantean de hecho algunos problemas a nuestros estudiantes coreanos de español. Me refiero, claro está, al aspecto combinatorio, esto es, al sintagmático o distribucional, aspecto en que el español ofrece indudablemente un mayor juego de posibilidades que el coreano: mientras en éste las oposiciones de los fonemas líquidos se mantienen exclusivamente en posición intervocálica, surgiendo así un único archifonema /L/ que aparece tan sólo en final de sílaba o en principio después de consonante implosiva, en español estándar la

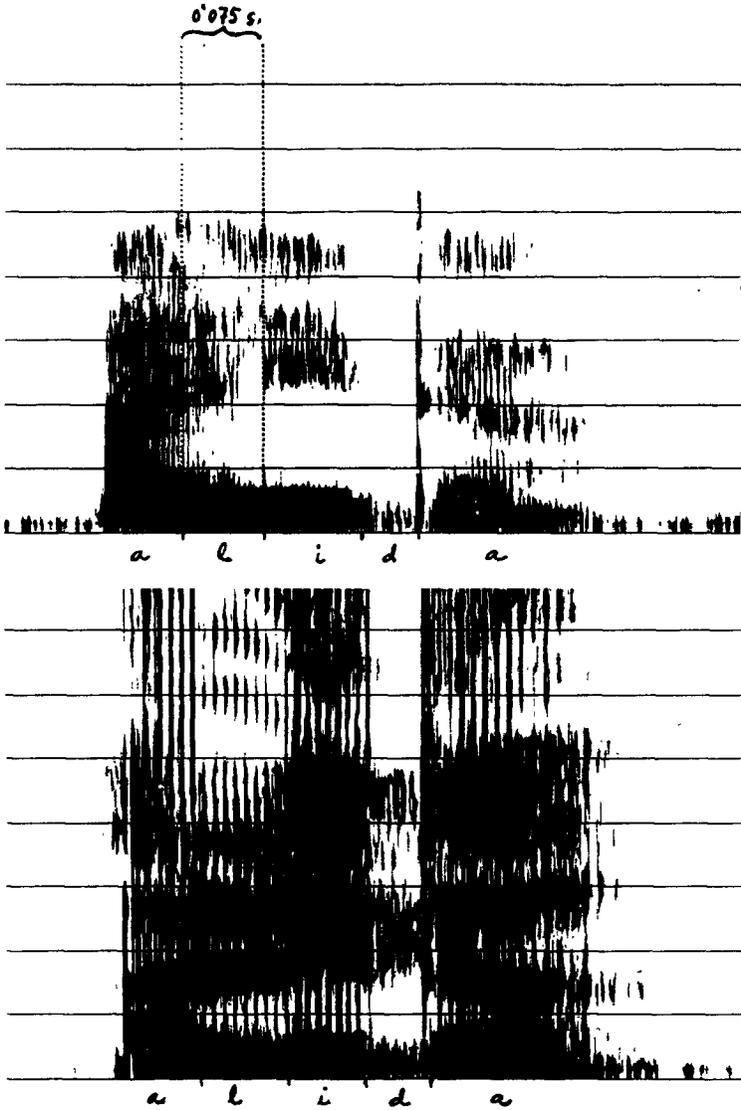
30) Véase, por ejemplo, F. D. Introno y otros, *Fonética y fonología actual del español*, Cátedra, Madrid, 1995, p. 303.

31) No así en el dialecto andaluz, donde, lo mismo que en coreano, se neutralizan todos los fonemas líquidos en posición implosiva: así, *mi alma* se pronuncia [mjárma], *caldo* [kárdo], etc.

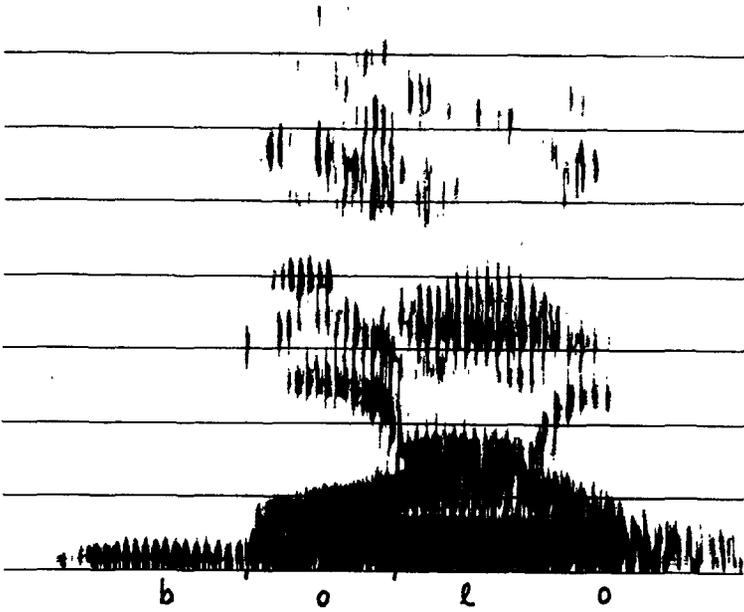
neutralización se produce dentro de cada serie, la lateral y vibrante existiendo por tanto dos archifonemas /L/ y /R/, cuya distribución no es, por otro lado, totalmente paralela, puesto que en inicial de sílaba sin acompañamiento de otra consonante pueden aparecer tanto /l/ como /ʎ/ (comp. *lave/llave, conllevar, dislocar*). La tendencia, lógicamente, de un coreano será, en estos casos, a pronunciar una vibrante, no una lateral y menos con carácter dorso-palatal.

Pero sin duda la distribución más extraña a oídos de un coreano es la que tanto el sonido [l] como [r] presentan en español cuando se agrupan tautosilábicamente con otra consonante, surgiendo así grupos como *pl, fl, cl, pr, tr, gr*, etc. Como observa Carranza,³²⁾ los coreanos tienen serios problemas en pronunciar estos grupos, que realizan introduciendo una vocal central [ɨ] entre las dos consonantes. El problema en realidad no surge por la presencia de este elemento vocálico, que también aparece en la pronunciación de cualquier hispanohablante nativo, sino cuando ese sonido epentético se alarga excesivamente y, como consecuencia, se produce un desdoblamiento silábico: [pɨ-rón-to] por [prón-to], [tɨ-rés] por [trés], etc. En la pronunciación español se trata de una pequeña vocal denominada vocal esvarabática, cuya duración no llega nunca a una décima de segundo, cantidad que, pienso, sería suficiente para interpretarla como núcleo vocálico. Precisamente, en el espectrograma 13 representamos la pronunciación de la palabra española *tres* realizada por una hispanohablante coreana (13a) y por mí mismo (13b): si bien la vocal esvarabática es claramente más larga en boca de la informante coreana (4 centésimas de segundo), frente a la realizada por mí (tan solo 2 centésimas de segundo), la pronunciación de aquella entra perfectamente, como puede verse, dentro de los límites permitidos en español, de manera que es perfectamente correcta.

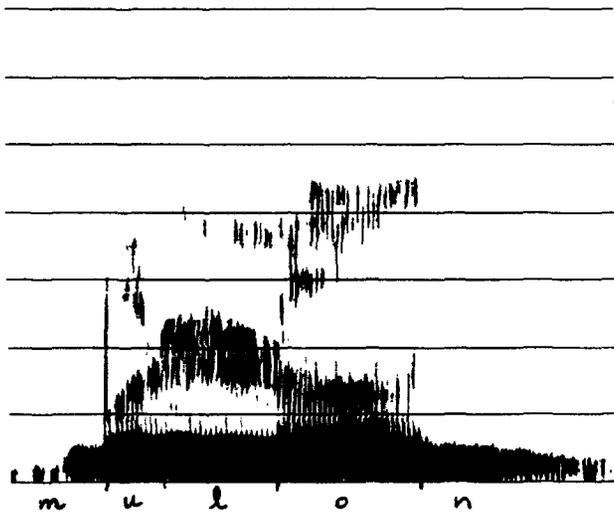
32) Cfr. F. Carranza Romero, *art. cit.*, p. 14.



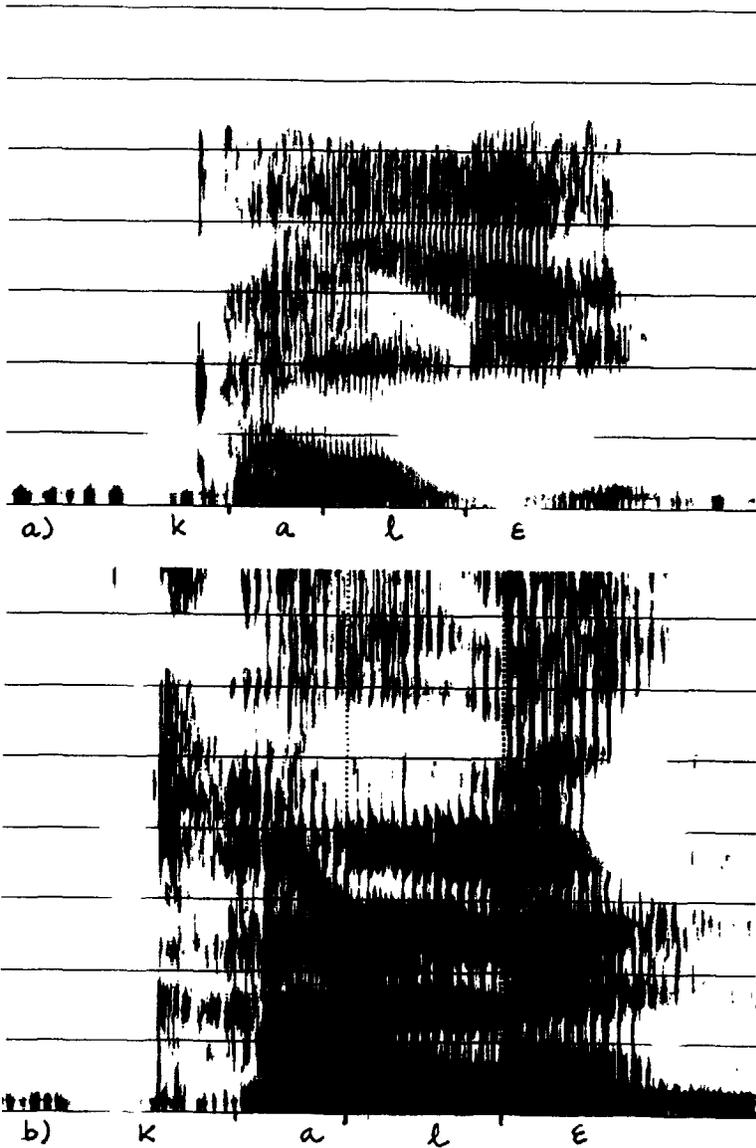
Espectrograma 1: coreano *alida* [alida], a) arriba; pronunciación femenina, b) abajo; pronunciación masculina.



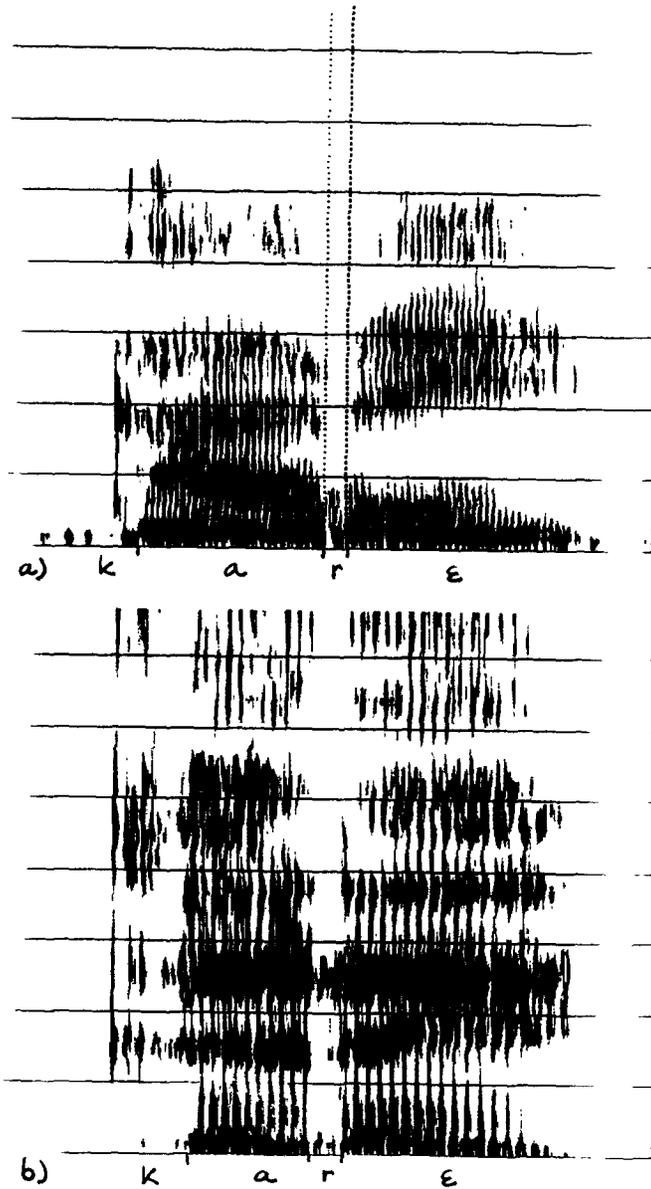
Espectrograma 2: español [bolo].



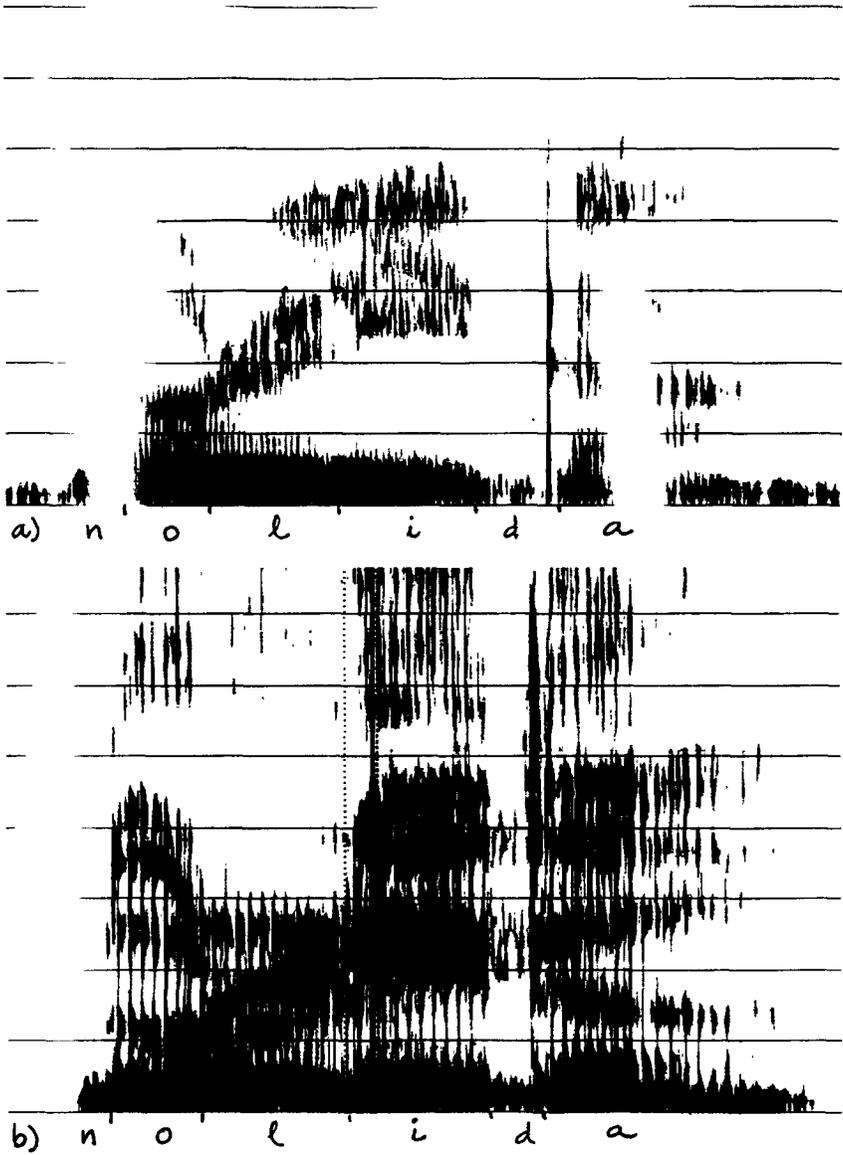
Espectrograma 3: coreano *mulron* [mulon].



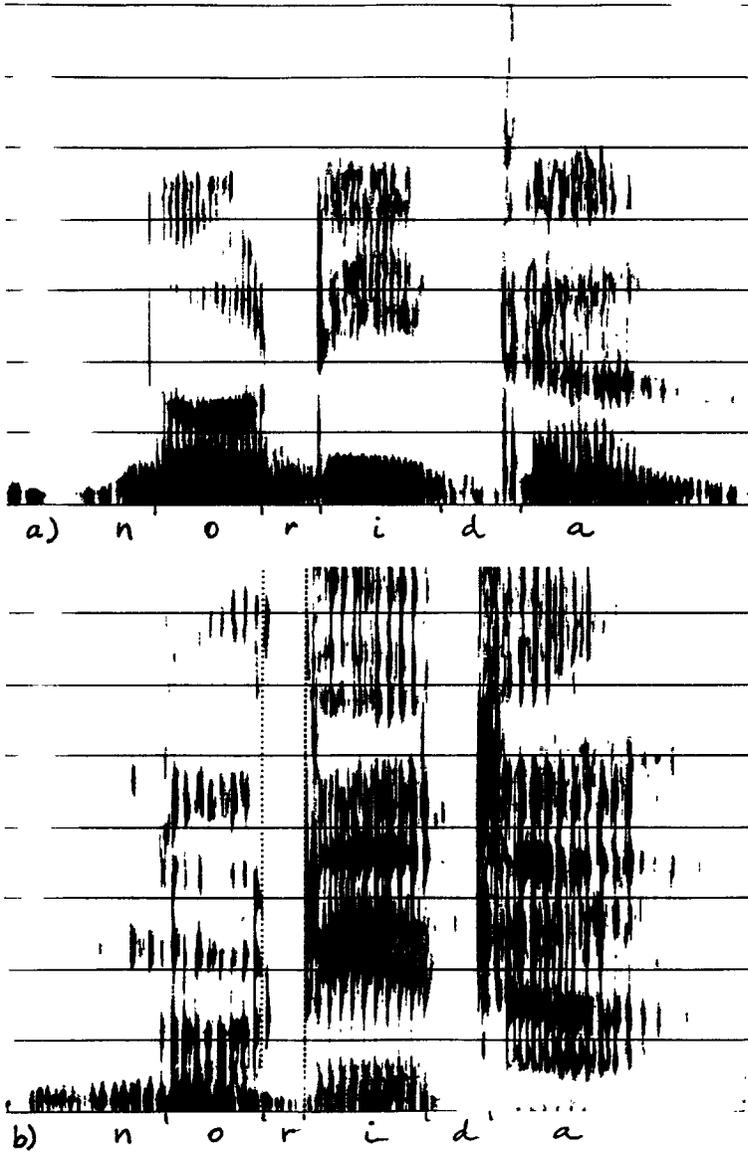
Espectrograma 4: coreano *kalre* [kalɛ], a) pronunciación femenina, b) pronunciación masculina.



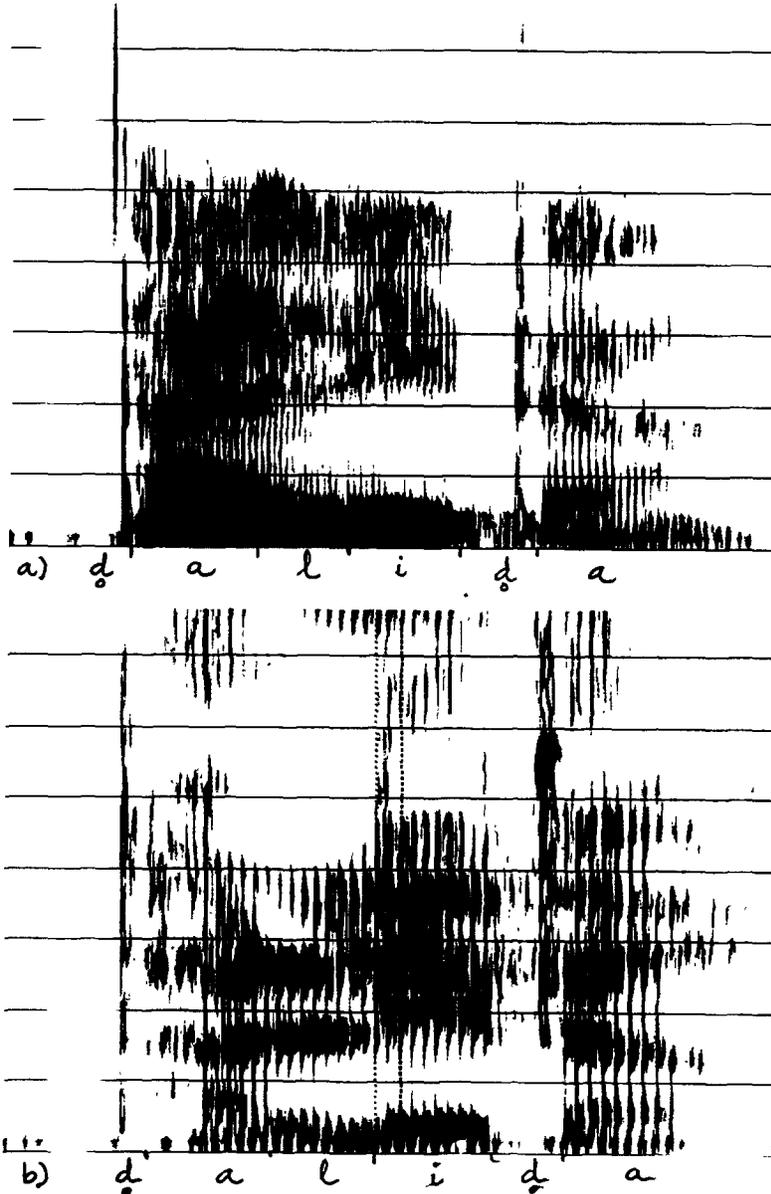
Espectrograma 5: coreano [karɛ], a) pronunciación femenina, b) pronunciación masculina.



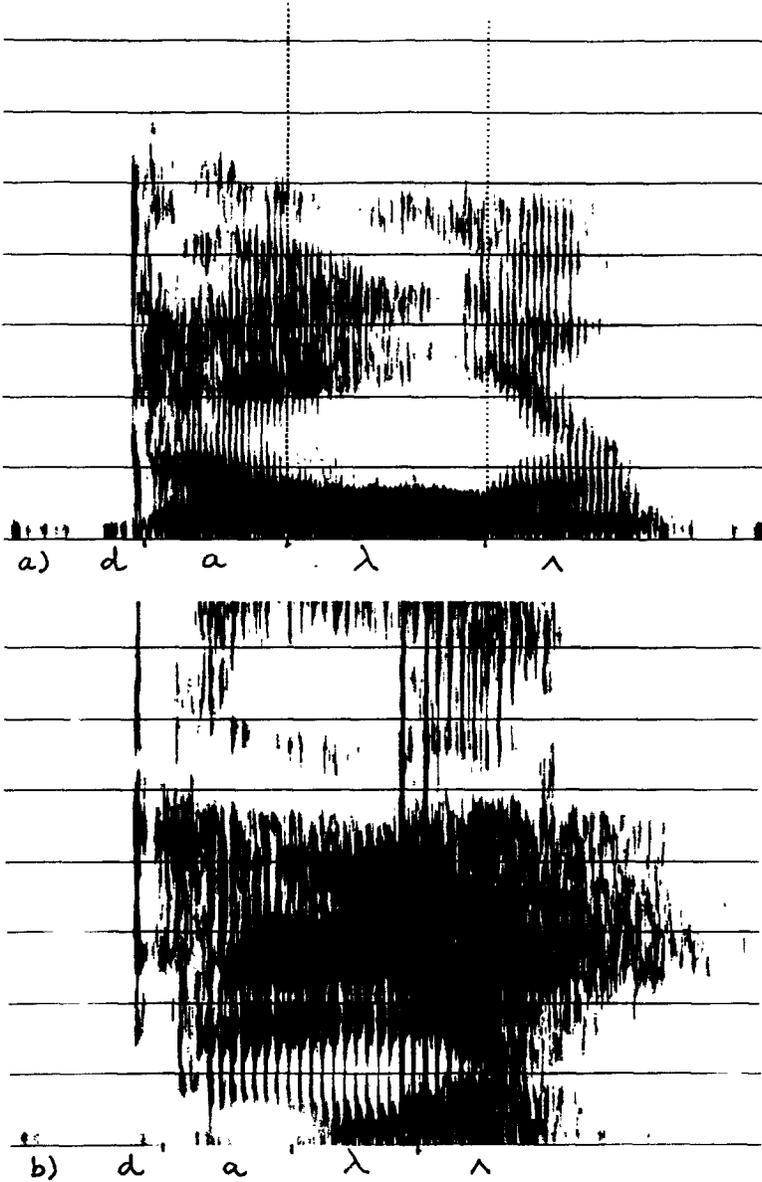
Espectrograma 6: coreano *nolrida* [nolida], a) pronunciación femenina, b) pronunciación masculina.



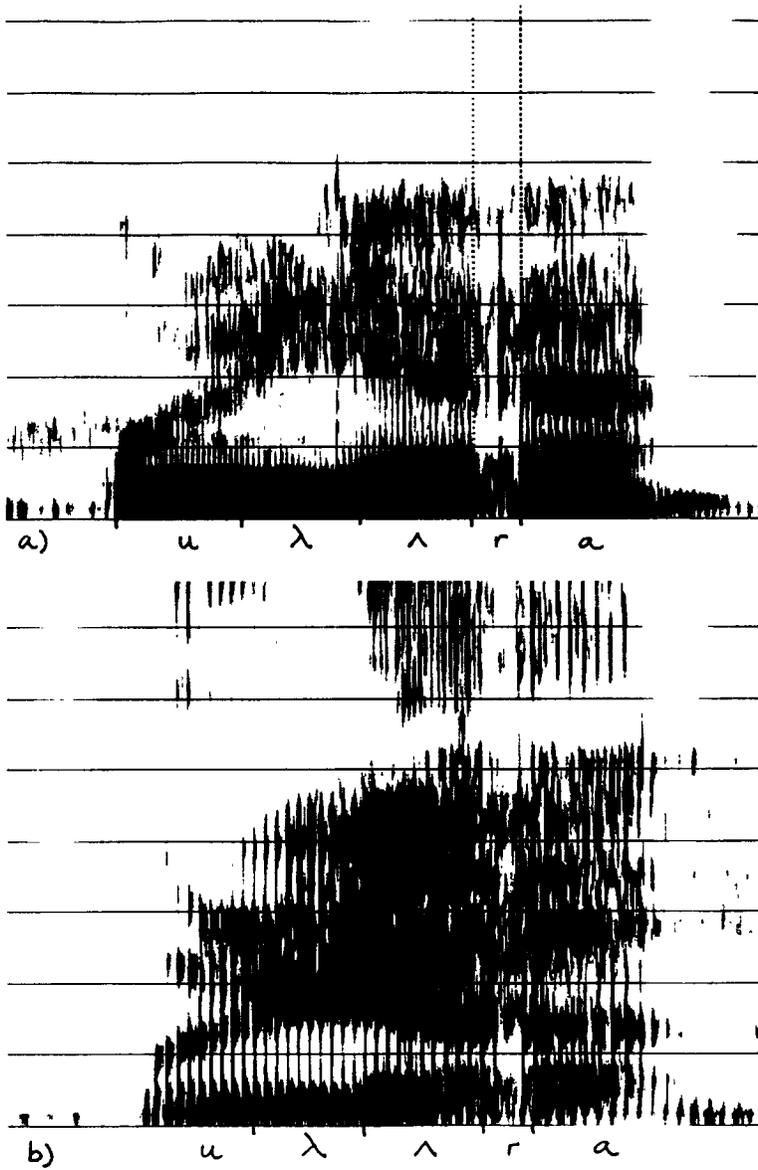
Espectrograma 7: coreano [norida], a) pronunciación femenina, b) pronunciación masculina.



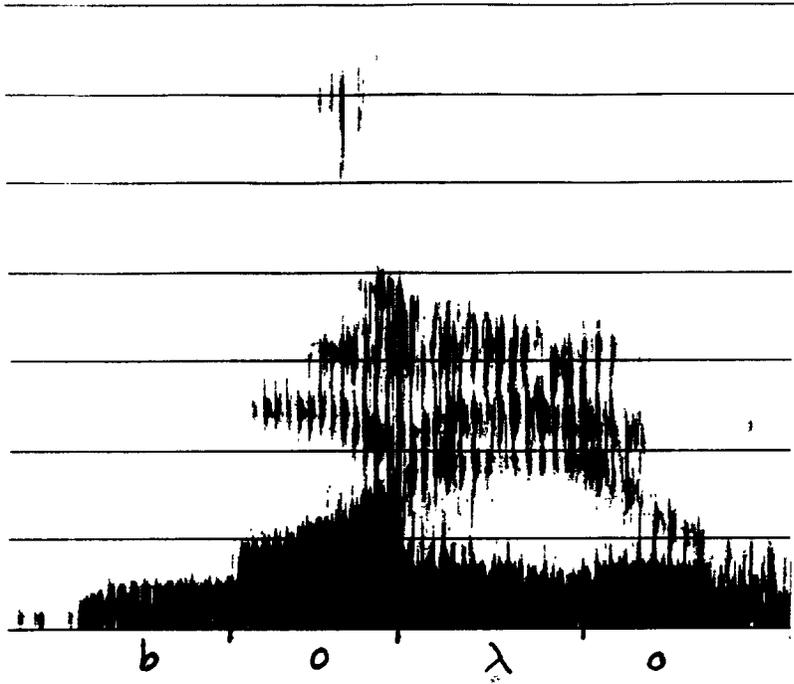
Espectrograma 8: coreano *dalrida* [dalida], a) pronunciación femenina, b) pronunciación masculina.



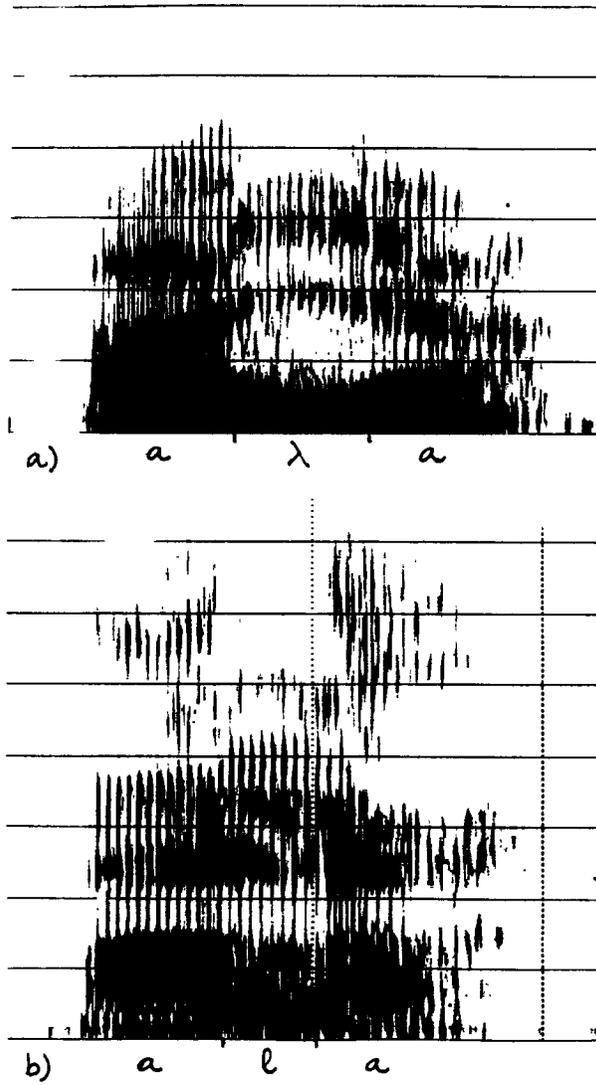
Espectrograma 9: coreano [daλλλ], a) pronunciación femenina, b) pronunciación masculina.



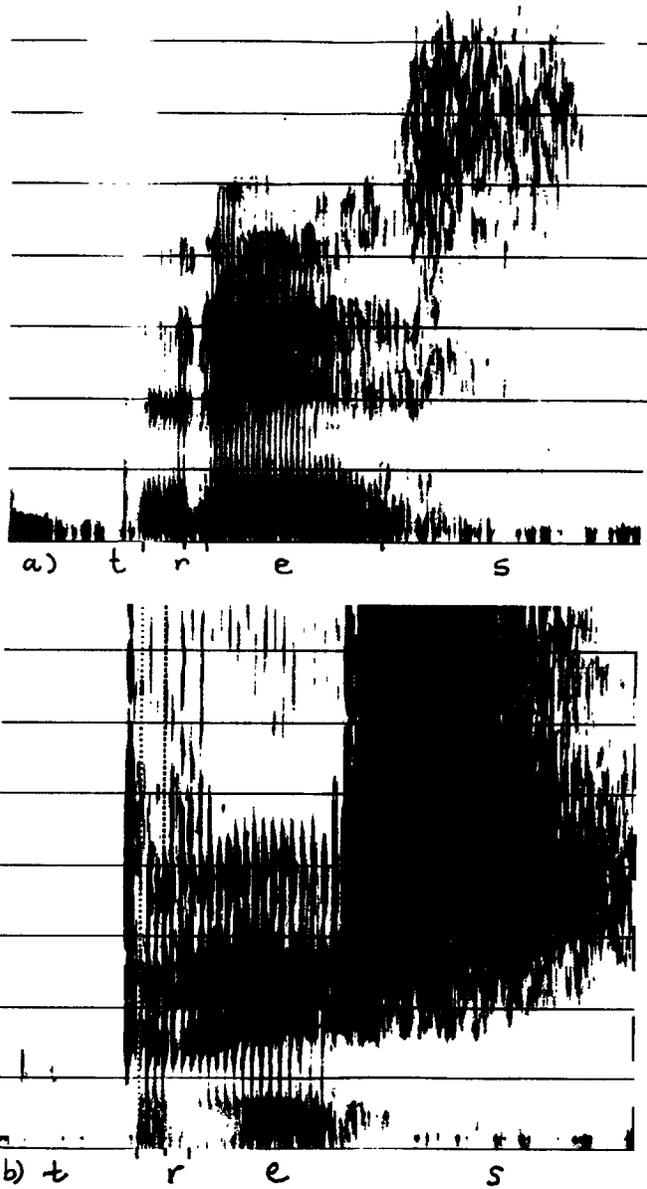
Espectrograma 10: coreano [ulara].



Espectrograma 11: español [bolo].



Espectrograma 12: a) español [ala], b) español [ala].



Espectrograma 13: español [tres], a) pronunciación de una hispanohablante coreana, b) pronunciación de un hispanohablante español.